

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 248

Viernes 2 de noviembre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIOS

Se saca a pública subasta para el día 4 de diciembre de 1973, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Villabrágima (Valladolid), calle Caba Alta s/n., procedente del abintestato a favor del Estado de don Santiago del Pino Fernández. Tasada en 8.610 pesetas.

Valladolid, 25 de octubre de 1973.
El delegado de Hacienda, J. Carrillo.
Anuncio de Pago diferido
Ptas. 200 —————
4.322—3.651

Se saca a pública subasta para el día 5 de diciembre de 1973, y hora de las once, ante la mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, varias fincas urbanas y rústicas, sitas en el término de Tamariz de Campos (Valladolid), procedentes del abintestato a favor del Estado de don Germán Pérez Alonso.

Valladolid, 25 de octubre de 1973.
El delegado de Hacienda, J. Carrillo.
Anuncio de Pago diferido
Ptas. 200 —————
4.321—3.652

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Don Pedro Sánchez Tabernero, como director y apoderado de Construcciones y Electrificaciones, S. L., domiciliado en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, número 127, solicita la devolución de la fianza definitiva de doscientas mil trescientas treinta pesetas, que ha constituido para responder del concurso que le fue adjudicado, para instalación de la iluminación del Estadio Municipal "José Zorrilla", lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, en el plazo de quince días, puedan presentarse reclamaciones quienes creyeren tener derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 23 de octubre de 1973.
El alcalde, Antolin de Santiago y Juárez.
Anuncio de Pago diferido
Ptas. 300 —————
4.305—3.653

CASTRODEZA

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos de las praderas propiedad del mismo, a cuyo efecto se halla de manifiesto en

la Secretaría de este Ayuntamiento (expediente número uno), el pliego de condiciones y demás documentos, pudiendo presentar contra el mismo las reclamaciones que preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953, en el plazo de ocho días.

Castrodeza, 25 de octubre de 1973.
El alcalde, Luis Pérez González.

Anuncio de Pago diferido
Ptas. 180 —————
4.335—3.654

VIANA DE CEGA

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de crédito número 1 de 1973, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Viana de Cega, 16 de octubre de 1973.—El alcalde (ilegible).

Anuncio de Pago diferido
Ptas. 180 —————
4.214—3.655

VILLAN DE TORDESILLAS

Al día siguiente hábil, después de cumplidos los veinte también hábiles y seguidos todos los trámites reglamentarios, se anuncia la primera

subasta de las praderas propiedad de este Ayuntamiento, denominadas las «Regueras», «Casillas» y «Carroveliza».

Tipo de tasación: Setenta y ocho mil pesetas; cada año que dure el aprovechamiento.

Las proposiciones, para ser admitidas, como mínimo cubrirán el tipo de tasación de citadas praderas.

El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía: Cinco por ciento.

El contrato es por seis años, terminará el 31 de diciembre de 1979.

El modelo de proposición el que figura en el pliego de condiciones y tablero de anuncios del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Se efectuará al siguiente día hábil, a las doce horas, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, y previo anuncio que se fijará en el tablón del Ayuntamiento.

Villán de Tordesillas, 23 de octubre de 1973.—El alcalde, Felicísimo García.

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 370

4.309—3.656

VILLANUEVA
DE LOS INFANTES

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto extraordinario para alcantarillado o saneamiento de la villa; estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el art. 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Villanueva de los Infantes, 16 de octubre de 1973.—El alcalde (ilegible).

4.239—3.657

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 230

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, con el número 16 de 1973, a instancia de don Marcelino Moreno Villada, vecino de Valladolid, representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Jesús González Cruz, con domicilio en Valladolid, sobre pago de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia, y a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles:

Un grupo o compresor de importación, marca "Linde", con evaporador automático y cuadro eléctrico.

Se encuentra tasado en la cantidad de cuatro mil pesetas y depositado en la persona de don Miguel Hernández Mesonero, domiciliado en calle Gallo, número 1, de Valladolid.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día quince de noviembre próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

Anuncio de
PAGO PREVIO
Ptas. 480

4.263—3.658

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se cumplimenta carta-orden de la Sala de lo civil de esta Audiencia

Territorial en diligencias de cuenta jurada promovida por el procurador don Manuel Martínez Martín, contra doña Amelia Sánchez Moreno y su esposo, sobre pago de ciento treinta y cinco mil ciento veintidós pesetas y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta, en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca propiedad de los demandados:

Seis octavas partes de una finca en el término de Valladolid, a las afueras de las puertas de Madrid, en el Callejón de los Tramospos, hoy calle de la Azucarera, que tiene una superficie de 2.750 metros cuadrados con 86 decímetros cuadrados; linda al Norte, finca de los señores Mendiocote y Navas; Este y Sur, ferrocarril del Norte, y Oeste, con la calle de la Azucarera. Sobre dicha finca se ha construido un hotel de planta baja y piso principal, denominado Mirasol, toda ella cercada de tapia y empalizada, conteniendo tubería de riego y motor eléctrico. Inscrita al tomo 956, folio 213, finca 14.802. Valorada en cinco millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado, el día cinco de diciembre próximo, a las doce de la mañana, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Se advierte que los títulos de propiedad no se han suplido, que la certificación del Registro de la Propiedad se encuentra de manifiesto en Secretaría, y que el rematante deberá aceptar la subsistencia de las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiera, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a diez de octubre de mil novecientos setenta y tres. José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Ptas. 660

4.195—3.659

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 186 de 1972, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Comercial Plastic, S. L., contra don Joaquín Casanova Teruel, vecino de La Laguna, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta de noviembre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Tercera. Que los bienes objeto de subasta se encuentran en poder del propio demandado don Joaquín Casanova Teruel, vecino de La Cuesta, término municipal de La Laguna, con domicilio en la calle Monteverde y Rivas, número 22, barrio del Obispado, en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Una máquina de plastificar impresos, marca «Planaplastic», para pliegos y papel continuo, modelo «Planaplastic-52», ancho del plastificado 52 centímetros, con sus accesorios y motor incorporado; tasada en la suma de 80.000 pesetas.

2.º Un automóvil, marca Austin-1.100, matrícula TF-52.119; tasado en 55.000 pesetas.

3.º Un automóvil, marca Dodge-Dart, matrícula TF-54.945; tasado en 45.000 pesetas.

4.º El derecho de traspaso del local donde se encuentra enclavado la «Litografía Casanova», sito en la

calle Monteverde Rivas, número 22, del barrio del Obispado, en La Cuesta, en este término municipal de La Laguna, propiedad de don Serafín López Bello; tasado en 30.000 pesetas.

5.º Una máquina troqueladora litografía, marca «Nector»; tasada en 80.000 pesetas.

Dado en Valladolid, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Rubén de Marino.—El secretario, Ángel Mingo.

4.292—3.660

Plas. 600

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 101 de 1972, se sigue juicio de menor cuantía a instancia de don Andrés Otero Arés, contra Auro Fran España, S. A., con domicilio en Madrid, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán; con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de noviembre, y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y

Tercera. Que los bienes objeto de subasta se encuentran en poder de la entidad demandada, en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlos, y cuya entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle García de Paredes, número 54, piso 1.º, centro izquierda.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Dos máquinas de escribir, marca Olivetti, modelo Editor 3; tasadas en 6.000 pesetas.

2.º Ocho mesas de despacho, metálicas y con tablero de formica, con dos cajones laterales; tasadas en 8.000 pesetas.

3.º Una máquina de escribir, marca Hispano Olivetti, modelo «Línea 88», con carro de 140 espacios; tasada en 3.000 pesetas.

4.º Una mesa para Consejo, metálica, con tablero de formica, con sus correspondientes sillas también metálicas; tasadas en 6.000 pesetas.

5.º Tres archivadores metálicos; tasados en 4.500 pesetas.

6.º Dos sillas de ruedas, y dos sillas de escritorio normales; tasadas en 1.000 pesetas.

Importan todos los bienes, la suma de veintiocho mil quinientas pesetas.

Dado en Valladolid, a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Ángel Mingo.

4.344—3.661

PAGO PREVIO
Plas. 650

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

El magistrado don José María Álvarez Terrón, juez de primera instancia número 3 de Valladolid, en el proceso ejecutivo, número 263-72, promovido por Specilait Española, S. A., contra don Francisco García Vaquero, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado:

Una tercera parte indivisa de parcela de terreno erial en término de Tudela de Duero, al pago del Sutil, que ocupa una superficie de 17.113 metros cuadrados; linda Norte, cañada de Leonesa y Honorato Sanz; Sur, con ferrocarril de Ariza y sendero; Este, con finca de Honorato Sanz y erial de la vendedora doña Emilia Durán, y Oeste, con cañada Leonesa.

Tasada esta tercera parte en 17.113 pesetas.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado,

a las once horas del día 5 de diciembre de 1973, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que la finca que se saca a subasta lo es a instancia de la parte actora sin estar suplidos previamente los títulos de propiedad. Que las certificaciones de cargas están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.—José María Álvarez Terrén.—El secretario, Jesús González Cuenca.

ANUNCIOS
PAGO PREVIO
Plas. 500

4.128—3.662

MADRID.—NUMERO 28

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, magistrado, juez de primera instancia número veintiocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 329/71, se siguen autos a instancia de Central de Montajes, S. A., contra don Florentino Pombo Romero-Robledo, en reclamación de cantidad y en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

«Parcela de terreno en la ciudad de Valladolid, al sitio de Tajar Hierro, de cuatro hectáreas, y linda al Norte, Colegio de los Ingleses y finca de Miguel Pardo; al Sur, camino de Prado o Manicomio; al Este, finca de Sacopo, S. A., y al Oeste, finca de los herederos de Clara Briso Mintrani».

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juz-

gado sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de diez millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente el diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Haciéndose constar que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en los Boletines Oficiales de la provincia de Madrid y Valladolid, expido el presente en Madrid, a dos de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Juan Calvente Pérez, secretario (ilegible).

ANUNCIOS
PAGO PREVIO
Plas. 660

4.170—3.663

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 1

EDICTO

En los autos sobre salarios seguidos ante esta Magistratura por Paula Gutiérrez García contra Mariano Martín Muñoz, por el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia se ha acordado en providencia de hoy sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor:

Un televisor marca Iberia de 23 pulgadas, modelo 723; tasado en 10.000 pesetas.

Un televisor marca Sylvania-12, de 23 pulgadas; tasado en 9.000 pesetas.

Un televisor marca Marconi, mo-

delo New York, de 23 pulgadas; tasado en 12.000 pesetas.

Dichos bienes han sido embargados como propiedad de Mariano Martín Muñoz y se venden para pagar a Paula Gutiérrez García la cantidad de 23.450 pesetas de principal, más 5.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas y gastos de procedimiento.

Señalándose para la celebración de la primera subasta el día 8 de noviembre próximo, a las 11 horas; para la celebración de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 17 de noviembre, a las 11 horas; y para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de noviembre próximo, a las 11 horas, celebrándose todas ellas en los Estrados de esta Magistratura; advirtiéndose que la segunda y tercera subasta se celebrarán solamente en el caso de que en la primera o segunda no se adjudicasen los bienes en alguna de las formas señaladas por la Ley, previniéndose asimismo que dichos bienes se hallan en poder del deudor, estando éstos ubicados en la calle Alamillos, número 2, bajo, de Valladolid, siendo depositario de los mismos don Mariano Martín Muñoz.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en las subastas, advirtiéndose que en la primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del justiprecio de los bienes que sirvan de tipo para las mismas, y que para tomar parte en cualquiera de las subastas, será necesario hacer previamente la consignación del 10 por 100 de la tasación de los mencionados bienes. Pudiendo tomar parte en la subasta en calidad de ceder a un tercero.

Y a los efectos oportunos, y para su publicación, expido el presente en Valladolid, a quince de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El secretario, (ilegible).

ANUNCIOS
PAGO PREVIO
Plas. 750

4.196—3.664